



**COMUNA 15**

**EMCALI**

**Abril 7 /2015**



**COMUNA 15**

**Anuncios  
EMCALI  
2015**

**Abril 7/2015**



# Avance sobre rehabilitación de la vía cra. 32<sup>a</sup> entre calle 48 y 55 – Comuna 15

EMCALI informa que:

En reuniones realizadas con el grupo TIOS y la Secretaría de Infraestructura Vial (S.I.V. ), se acordó lo siguiente:

1. **EMCALI:** realiza la labor de topografía. (Actualmente se adelanta esta labor).
2. **Secretaría de Infraestructura Vial:** una vez reciba la topografía, realiza los diseños y presupuestos de obra.
3. **EMCALI:** revisa los diseños y presupuesto de obra (Tiempo estimado: un mes)
4. Con el valor del presupuesto de obra, **EMCALI** tramita adición presupuestal, para posteriormente trasladar los recursos a **S.I.V.** para su ejecución.





## COMUNA 15

# Ejecutado EMCALI

**Abril 7/2015**

## Obras ejecutadas por EMCALI – Comuna 15



EMCALI informa que:

En el 2013 ejecutó con recursos propios \$ 55 millones, para reposición de 66 metros lineales de red de alcantarillado en el barrio Ciudad Córdoba.

Nombre del proyecto	metros lineales	Presupuesto (\$ millones)	Observaciones
<b>B/ Ciudad Córdoba</b> Optimización hidráulica Cra 42A bis entre Cll 53 y 54	66	\$ 55	Recursos propios 2012. Obra Finalizada en Abril de 2013



# COMUNA 15

## SOLICITUDES A EMCALI



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI



## **SOLICITUD 1. Repotenciación de luminarias de las vías de las diferentes etapas de Morichal de COMFANDI (Etapas 2-A, 2-B y 4) y Reservados de Ciudad Córdoba.**

**RESPUESTA MEGAPROYECTOS:** Se debe seguir el proceso establecido por la Supervisión de Alumbrado Público (SAP), ya que es el Municipio quien define cuales son los barrios a los cuales se les realiza el cambio a luz blanca en su totalidad.

Así, el municipio debe establecer si esta iluminación hace parte del plan desarrollo y debe darle a megaproyectos la directriz para proceder a realizar los levantamientos, planos, presupuestos y diseños lumínicos respectivos.

## **SOLICITUD 2. Repotenciación de la iluminación de la principal vía del barrio El Retiro (desde la Carrera 36 hasta la carrera 38ª con calles 48ª y 49ª).**

### **RESPUESTA MEGAPROYECTOS:**

Se debe seguir el proceso establecido por la SAP, ya que la repotenciación solicitada (CPL'S) debe ser autorizada por esta entidad.

La Supervisión de la SAP, entidad adscrita a la Subdirección del POT y Servicios Públicos, suspendió la ejecución de los proyectos de cambios de potencia de luminarias (CPL) por considerarlos contrarios al programa de cambio gradual a luz blanca de la Alcaldía, por lo tanto son ellos quienes aprueban la ejecución de dichos proyectos de considerarlo necesario.

En el barrio El Retiro está en ejecución el proyecto 1818, el cual no incluye vías principales.

### SOLICITUD 3. Repotenciación de luminarias de la cancha de baloncesto de la Cra. 48ª entre calles 50 y 51 en los barrios Ciudad Córdoba 1 A y 1 B.

**RESPUESTA MEGAPROYECTOS:** El proyecto se encuentra pendiente de aprobación de diseños y presupuesto por parte de EMCALI y del Municipio. Es decir, el proyecto se encuentra creado y en estado por aprobación (proyecto 1633).

## SOLICITUD 4. Revisión sobre el funcionamiento de las luminarias de luz blanca recientemente instaladas:

### RESPUESTA MEGAPROYECTOS:

- 1. B/Ciudad Córdoba. Cancha de baloncesto Cra. 48ª entre calles 50 y 51:** Se realizó mantenimiento en la ejecución del proyecto 1610.
- 2. B/El Retiro desde la Cra. 36 hasta la Cra. 38ª con calles 48ª y 49:** Se realizó revisión nocturna y se repararon las luminarias apagadas,
- 3. Se realizó visita en conjunto con líderes del barrio el retiro, el día 20 de marzo en horas de la noche para corroborar el estado de las luminarias, reparando posteriormente las dañadas.**

## SOLICITUD 5. Canal de agua lluvia ubicado en la Carrera 48 entre calles 31 y 33. B/ El Retiro.

EMCALI informa que:

Se envió oficio en septiembre/2013 (300-GAA-001072) dirigido al Secretario de Infraestructura Vial y Valorización, en donde se da viabilidad por parte del Área Operativa de EMCALI para el cubrimiento por tramos del Canal Oriental sobre la Calle 48 entre Carreras 31 y 33, documento en el cual se dan los lineamientos para los diseños correspondientes.